

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.90.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37.50; en 4.ª, 18.75.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62.50; en 4.ª, 31.25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37.50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87.50; en 4.ª, 43.75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112.50; en 4.ª, 56.25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62.50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137.50; en 4.ª, 68.75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162.50; en 4.ª, 81.25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87.50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187.50; en 4.ª, 93.75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212.50; en 4.ª, 106.25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112.50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237.50; en 4.ª, 118.75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuna: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262.50; en 4.ª, 131.25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137.50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287.50; en 4.ª, 143.75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312.50; en 4.ª, 156.25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162.50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337.50; en 4.ª, 168.75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362.50; en 4.ª, 181.25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187.50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387.50; en 4.ª, 193.75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412.50; en 4.ª, 206.25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212.50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437.50; en 4.ª, 218.75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462.50; en 4.ª, 231.25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237.50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487.50; en 4.ª, 243.75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1025; en 3.ª, 512.50; en 4.ª, 256.25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262.50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1075; en 3.ª, 537.50; en 4.ª, 268.75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1125; en 3.ª, 562.50; en 4.ª, 281.25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287.50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1175; en 3.ª, 587.50; en 4.ª, 293.75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1225; en 3.ª, 612.50; en 4.ª, 306.25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312.50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1275; en 3.ª, 637.50; en 4.ª, 318.75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1325; en 3.ª, 662.50; en 4.ª, 331.25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337.50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1375; en 3.ª, 687.50; en 4.ª, 343.75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1425; en 3.ª, 712.50; en 4.ª, 356.25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 1450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362.50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 1475; en 3.ª, 737.50; en 4.ª, 368.75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 1525; en 3.ª, 762.50; en 4.ª, 381.25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 1550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387.50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 1575; en 3.ª, 787.50; en 4.ª, 393.75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 1600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 1625; en 3.ª, 812.50; en 4.ª, 406.25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 1650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412.50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 1675; en 3.ª, 837.50; en 4.ª, 418.75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 1700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 1725; en 3.ª, 862.50; en 4.ª, 431.25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 1750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437.50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 1775; en 3.ª, 887.50; en 4.ª, 443.75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 1825; en 3.ª, 912.50; en 4.ª, 456.25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 1850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462.50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 1875; en 3.ª, 937.50; en 4.ª, 468.75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 1900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 1925; en 3.ª, 962.50; en 4.ª, 481.25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 1950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487.50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 1975; en 3.ª, 987.50; en 4.ª, 493.75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2000; en 3.ª, 1000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2025; en 3.ª, 1012.50; en 4.ª, 506.25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2050; en 3.ª, 1025; en 4.ª, 512.50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2075; en 3.ª, 1037.50; en 4.ª, 518.75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 1050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2125; en 3.ª, 1062.50; en 4.ª, 531.25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 2150; en 3.ª, 1075; en 4.ª, 537.50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 2175; en 3.ª, 1087.50; en 4.ª, 543.75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 2200; en 3.ª, 1100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 2225; en 3.ª, 1112.50; en 4.ª, 556.25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 1125; en 4.ª, 562.50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 2275; en 3.ª, 1137.50; en 4.ª, 568.75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 2300; en 3.ª, 1150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 2325; en 3.ª, 1162.50; en 4.ª, 581.25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 2350; en 3.ª, 1175; en 4.ª, 587.50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 2375; en 3.ª, 1187.50; en 4.ª, 593.75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 2425; en 3.ª, 1212.50; en 4.ª, 606.25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 2450; en 3.ª, 1225; en 4.ª, 612.50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 2475; en 3.ª, 1237.50; en 4.ª, 618.75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 2500; en 3.ª, 1250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 2525; en 3.ª, 1262.50; en 4.ª, 631.25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5100; en 2.ª, 2550; en 3.ª, 1275; en 4.ª, 637.50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 2575; en 3.ª, 1287.50; en 4.ª, 643.75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5200; en 2.ª, 2600; en 3.ª, 1300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5250; en 2.ª, 2625; en 3.ª, 1312.50; en 4.ª, 656.25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 2650; en 3.ª, 1325; en 4.ª, 662.50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5350; en 2.ª, 2675; en 3.ª, 1337.50; en 4.ª, 668.75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5400; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 1350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5450; en 2.ª, 2725; en 3.ª, 1362.50; en 4.ª, 681.25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5500; en 2.ª, 2750; en 3.ª, 1375; en 4.ª, 687.50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5550; en 2.ª, 2775; en 3.ª, 1387.50; en 4.ª, 693.75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5600; en 2.ª, 2800; en 3.ª, 1400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5650; en 2.ª, 2825; en 3.ª, 1412.50; en 4.ª, 706.25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5700; en 2.ª, 2850; en 3.ª, 1425; en 4.ª, 712.50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5750; en 2.ª, 2875; en 3.ª, 1437.50; en 4.ª, 718.75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5800; en 2.ª, 2900; en 3.ª, 1450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5850; en 2.ª, 2925; en 3.ª, 1462.50; en 4.ª, 731.25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5900; en 2.ª, 2950; en 3.ª, 1475; en 4.ª, 737.50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5950; en 2.ª, 2975; en 3.ª, 1487.50; en 4.ª, 743.75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6000; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 1500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6050; en 2.ª, 3025; en 3.ª, 1512.50; en 4.ª, 756.25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6100; en 2.ª, 3050; en 3.ª, 1525; en 4.ª, 762.50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6150; en 2.ª, 3075; en 3.ª, 1537.50; en 4.ª, 768.75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6200; en 2.ª, 3100; en 3.ª, 1550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6250; en 2.ª, 3125; en 3.ª, 1562.50; en 4.ª, 781.25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6300; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 1575; en 4.ª, 787.50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6350; en 2.ª, 3175; en 3.ª, 1587.50; en 4.ª, 793.75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6400; en 2.ª, 3200; en 3.ª, 1600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6450; en 2.ª, 3225; en 3.ª, 1612.50; en 4.ª, 806.25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 3250; en 3.ª, 1625; en 4.ª, 812.50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6550; en 2.ª, 3275; en 3.ª, 1637.50; en 4.ª, 818.75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6600; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 1650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6650; en 2.ª, 3325; en 3.ª, 1662.50; en 4.ª, 831.25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6700; en 2.ª, 3350; en 3.ª, 1675; en 4.ª, 837.50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6750; en 2.ª, 3375; en 3.ª, 1687.50; en 4.ª, 843.75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6800; en 2.ª, 3400; en 3.ª, 1700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6850; en 2.ª, 3425; en 3.ª, 1712.50; en 4.ª, 856.25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6900; en 2.ª, 3450; en 3.ª, 1725; en 4.ª, 862.50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6950; en 2.ª, 3475; en 3.ª, 1737.50; en 4.ª, 868.75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7000; en 2.ª, 3500; en 3.ª, 1750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7050; en 2.ª, 3525; en 3.ª, 1762.50; en 4.ª, 881.25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7100; en 2.ª, 3550; en 3.ª, 1775; en 4.ª, 887.50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7150; en 2.ª, 3575; en 3.ª, 1787.50; en 4.ª, 893.75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7200; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 1800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7250; en 2.ª, 3625; en 3.ª, 1812.50; en 4.ª, 906.25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7300; en 2.ª, 3650; en 3.ª, 1825; en 4.ª, 912.50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7350; en 2.ª, 3675; en 3.ª, 1837.50; en 4.ª, 918.75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7400; en 2.ª, 3700; en 3.ª, 1850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7450; en 2.ª, 3725; en 3.ª, 1862.50; en 4.ª, 931.25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7500; en 2.ª, 3750; en 3.ª, 1875; en 4.ª, 937.50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7550; en 2.ª, 3775; en 3.ª, 1887.50; en 4.ª, 943.75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7600; en 2.ª, 3800; en 3.ª, 1900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7650; en 2.ª, 3825; en 3.ª, 1912.50; en 4.ª, 956.25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7700; en 2.ª, 3850; en 3.ª, 1925; en 4.ª, 962.50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7750; en 2.ª, 3875; en 3.ª, 1937.50; en 4.ª, 968.75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7800; en 2.ª, 3900; en 3.ª, 1950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7850; en 2.ª, 3925; en 3.ª, 1962.50; en 4.ª, 981.25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7900; en 2.ª, 3950; en 3.ª, 1975; en 4.ª, 987.50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7950; en 2.ª, 3975; en 3.ª, 1987.50; en 4.ª, 993.75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 4000; en 3.ª, 2000; en 4.ª, 1000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8050; en 2.ª, 4025; en 3.ª, 2012.50; en 4.ª, 1006.25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8100; en 2.ª, 4050; en 3.ª, 2025; en 4.ª, 1012.50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8150; en 2.ª, 4075; en 3.ª, 2037.50; en 4.ª, 1018.75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8200; en 2.ª, 4100; en 3.ª, 2050; en 4.ª, 1025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8250; en 2.ª, 4125; en 3.ª, 2062.50; en 4.ª, 1031.25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8300; en 2.ª, 4150; en 3.ª, 2075; en 4.ª, 1037.50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8350; en 2.ª, 4175; en 3.ª, 2087.50; en 4.ª, 1043.75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8400; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 2100; en 4.ª, 1050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8450; en 2.ª, 4225; en 3.ª, 2112.50; en 4.ª, 1056.25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8500; en 2.ª, 4250; en 3.ª, 2125; en 4.ª, 1062.50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8550; en 2.ª, 4275; en 3.ª, 2137.50; en 4.ª, 1068.75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8600; en 2.ª, 4300; en 3.ª, 2150; en 4.ª, 1075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8650; en 2.ª, 4325; en 3.ª, 2162.50; en 4.ª, 1081.25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8700; en 2.ª, 4350; en 3.ª, 2175; en 4.ª, 1087.50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8750; en 2.ª, 4375; en 3.ª, 2187.50; en 4.ª, 1093.75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8800; en 2.ª, 4400; en 3.ª, 2200; en 4.ª, 1100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8850; en 2.ª, 4425; en 3.ª, 2212.50; en 4.ª, 1106.25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8900; en 2.ª, 4450; en 3.ª, 2225; en 4.ª, 1112.50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8950; en 2.ª, 4475; en 3.ª, 2237.50; en 4.ª, 1118.75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9000; en 2.ª, 4500; en 3.ª, 2250; en 4.ª, 1125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9050; en 2.ª, 4525; en 3.ª, 2262.50; en 4.ª, 1131.25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9100; en 2.ª, 4550; en 3.ª, 2275; en 4.ª, 1137.50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9150; en 2.ª, 4575; en 3.ª, 2287.50; en 4.ª, 1143.75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9200; en 2.ª, 4600; en 3.ª, 2300; en 4.ª, 1150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9250; en 2.ª, 4625; en 3.ª, 2312.50; en 4.ª, 1156.25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9300; en 2.ª, 4650; en 3.ª, 2325; en 4.ª, 1162.50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9350; en 2.ª, 4675; en 3.ª, 2337.50; en 4.ª, 1168.75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9400; en 2.ª, 4700; en 3.ª, 2350; en 4.ª, 1175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9450; en 2.ª, 4725; en 3.ª, 2362.50; en 4.ª, 1181.25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9500; en 2.ª, 4750; en 3.ª, 2375; en 4.ª, 1187.50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9550; en 2.ª, 4775; en 3.ª, 2387.50; en 4.ª, 1193.75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9600; en 2.ª, 4800; en 3.ª, 2400; en 4.ª, 1200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9650; en 2.ª, 4825; en 3.ª, 2412.50; en 4.ª, 1206.25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9700; en 2.ª, 4850; en 3.ª, 2425; en 4.ª, 1212.50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9750; en 2.ª, 4875; en 3.ª, 2437.50; en 4.ª, 1218.75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9800; en 2.ª, 4900; en 3.ª, 2450; en 4.ª, 1225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9850; en 2.ª, 4925; en 3.ª, 2462.50; en 4.ª, 1231.25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9900; en 2.ª, 4950; en 3.ª, 2475; en 4.ª, 1237.50.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9950; en 2.ª, 4975; en 3.ª, 2487.50; en 4.ª, 1243.75.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10000; en 2.ª, 5000; en 3.ª, 2500; en 4.ª, 1250.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10050; en 2.ª, 5025; en 3.ª, 2512.50; en 4.ª, 1256.25.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10100; en 2.ª, 5050; en 3.ª, 2525; en 4.ª, 1262.50.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10150; en 2.ª, 5075; en 3.ª, 2537.50; en 4.ª, 1268.75.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10200; en 2.ª, 5100; en 3.ª, 2550; en 4.ª, 1275.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10250; en 2.ª, 5125; en 3.ª, 2562.50; en 4.ª, 1281.25.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10300; en 2.ª, 5150; en 3.ª, 2575; en 4.ª, 1287.50.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10350;

que necesita España para su regeneración, definió lo que es la República y la Monarquía, y con elevadas frases de verdadero patriotismo, dijo, que el pueblo ante todo necesita instrucción para estar capacitado y defensor de las nobles causas que hoy lo envuelven. Habló también de las doctrinas de su inmortable paisano Joaquín Costa, y conmovió al auditorio, en términos que durante largo rato, no se escucharon más que aplausos y vivas a la República.

Le correspondió near de la palabra al socialista independiente D. Juan Pérez, que hizo historia de los sucesos ocurridos durante la semana trágica de Barcelona, de la personalidad de Ferrer y su obra, y de las muchas causas que entorpecen la marcha del progreso, extendiéndose más en algunos juicios y consideraciones sobre la libertad de pensamiento.

El compañero Antonio Godoy, secretario del gremio Obrero Agricultores, que asistió al acto por haber sido invitado particularmente, en un extenso discurso hizo una calurosa defensa del socialismo y trazó cuadros sombríos, demostrando las principales causas que tienen sumido al obrero en la miseria e ignorancia, atacando duramente a la teocracia y burguesía, como los principales autores.

Le correspondió en el turno de los oradores, al presidente del partido Teodoro Jiménez Cano, que improvisó unas redondillas alusivas al acto que se celebraba, y las recitó en medio de los más entusiastas aplausos. Por último, el jefe local del partido y presidente del Circolo D. León Evangelista, dió las gracias a todos los amigos que con su presencia habían honrado el acto, proponiendo que terminara cantando la Marsellesa el señor Pérez, que todos escucharon de pie y descubiertos, dándose entusiastas vivas a la República.

A las dos de la madrugada se dió fin a la velada, en la cual reinó toda la noche el más perfecto orden, y no se escucharon más que merecidos elogios para los oradores y comisión organizadora.

Noticias políticas

Apoyado por los conservadores de Alhama presentará su candidatura para diputado provincial por el distrito de Orgiva-Alhama, en la vacante por fallecimiento de D. Salvador Peña Jiménez, el representante de la Tabacalera en Granada D. Antonio Montes Garzón.

Los elementos conservadores de Loja-Montefrío, que no siguen las inspiraciones de D. Gonzalo Fernández de Córdoba, se proponen sacar triunfante en las próximas elecciones provinciales, al joven abogado D. Francisco Angulo Riancho.

La temporada taurina

La empresa de la plaza de toros ha recibido una carta del diestro Ricardo Torres (Bombita), participándole, que puede contar con su concurso para la corrida de inauguración del primero de Abril y para el 22 de Mayo festividades del Corpus, mas no así para el domingo 25, tercer día de feria, en atención a que para esa fecha se está organizando la corrida a beneficio del Montepío de los toreros en la que probablemente tiene que actuar el espada de Tomarés.

El banquete de los alpinistas

Como saben los lectores, la Agrupación Alpina ha organizado un banquete en conmemoración del primer aniversario de su vida oficial. Este banquete se celebrará en el Grand Hotel Paris, el domingo a las seis y media de la tarde, esperándose por las tarjetas ya adquiridas, que han de ser numerosas los asistentes. Se nos ruega manifestemos a los señores socios que han indicado su deseo de concurrir y no han retirado sus tarjetas, lo hagan antes de las seis de la tarde, pues después de esta hora no podrán ser admitidos sus adhesiones.

Los republicanos

Anoche a las ocho y media se celebró una reunión de republicanos en la casa número 7, de la calle del Hornillo, del barrio de San Ildefonso. Presidió el acto D. Agustín Hernández, el cual expuso el objeto de la reunión que era la unión de todos los republicanos del barrio y la elección de la junta del Centro del tercer distrito republicano.

A continuación y después de leída el acta de la asamblea celebrada en Octubre, se dió cuenta de una carta del señor Castilla, en la que se expresaba el deseo de asistir al acto, pero atribuido a él.

Después, se nombró la siguiente junta directiva del Centro: Presidente, D. José Castilla García Danie.

Vices, D. José María Llorent y don José Jiménez López.

Secretarios, D. Antonio Martín Castro y D. Enrique Martín Sánchez.

Tesorero apoderado, D. Lázaro Romero.

Vocales: D. Juan Sánchez González, D. Nicolás Pérez Rivas, D. José Muescas López, D. Ramón Jiménez, don Dámaso Pérez, D. Francisco López, D. Julio Herrera y D. Migue López.

Y por último se nombró una ponencia, formada por los señores Castilla, Jiménez López (J), Hernández y Martín, para que busquen nuevo local donde instalar el Centro.

En la Diputación

Comisión provincial

La sesión de ayer fué presidida por don Pascual Nacher, con asistencia de los señores Moreno, Pérez, Rico Garzón, López Atienza, García Trevijano, García de Tabeño y Trevilla Paz.

Se informó al Gobernador civil en los expedientes de arbitrios extraordinarios para el año actual, formados por los Ayuntamientos de Huétor Tájar, Huélagos, Juviles y Oro.

En la sesión de ayer se acordó de 191,40 pesetas por la comida extraordinaria del

día de Navidad a los acogidos en el Hospital de San Lázaro.

Se aprueba un presupuesto de 222 pesetas para obras de reparación en dicho establecimiento benéfico, con motivo de la próxima festividad de San Lázaro.

Se aprueba igualmente otro presupuesto de 568,75 pesetas para las reparaciones que han de hacerse en el Hospital de San Juan de Dios el día de la festividad del tutelar y fundador del establecimiento.

Concedese ingreso en el Hospicio a Lucasa Rojas Rodríguez.

Se levanta la sesión.

Extensión universitaria

Bajo la presidencia del Rector de la Universidad D. Federico Gutiérrez se reunieron ayer en el despacho del mismo, numerosos profesores al proyecto de Extensión universitaria.

Entre los asistentes figuraban don Antonio Amor y Rico, D. Martín Berrueta, D. Angel Garrido, D. Miguel Pareja, D. Juan Naclo y D. Pascual Nacher. Se convino en remitir de nuevo el asunto para que los señores que lo desearan manifestaran si piensan explicar cursos breves, dar conferencias y efectuar excursiones para comenzar seguidamente a dar muestras de vitalidad.

También se acordó que los que no puedan asistir a la próxima reunión envíen concretados los temas en que quieran tomar parte.

Entre los reunidos reinó gran entusiasmo.

Protesta

Suscritos por 206 vecinos de Salar, se ha presentado una queja al señor Gobernador civil contra los desahucios y torpezas de aquella administración municipal.

Dentista

Se encuentra en Granada el reputado odontólogo González Vera. Se notifica al público haber cambiado su domicilio a la calle de Mesones, frente a la droguería "D. Santos, en los altos del Toisón de Oro.

En breve abrirá una clínica sumamente económica, tanto, que competirá hasta con los intrusos, pues desahogado de los precios, que pocos pacientes pueden atender, establecerá una economía igual a la de los gabinetes que posee en el Norte. Léase sus anuncios.

Notas diversas

Se encuentra en Granada el senador don Raimundo de la Compañía del Sur de España, D. Bartolomé Bosch, y el nuevo director en esa empresa ferroviaria, D. Eusebio Peláez, quien tomó ayer posesión de su importante cargo.

Los distinguidos viajeros están siendo muy visitados, especialmente por las clases mercantiles.

Esta tarde, en tren especial, saldrá el señor Bosch para Madrid y el señor Peláez para Almería.

Lineas férreas

Se ha presentado en este Gobierno civil el proyecto de vías de servicio para la fábrica Azucarera de Benalúa y ramal de enlace con el ferrocarril de Linares a Almería.

La población de Almuñécar

El alcalde de Almuñécar ha solicitado que se gire una visita a aquella ciudad, para comprobar el censo por no estar conforme con la población que se le ha asignado.

La colección Mallén

El arrojado domador Mallén ha perdido el mejor ejemplar de su colección de fieras: la hermosísima leona, que no hace mucho tiempo admiró nuestro público.

El hermoso animal, que valía unos siete mil pesetas, falleció uno de estos días.

Telefonemas

En la Central de Telefonos hay dos detenidos con la siguiente inscripción: Francisco Pais Valdesara, (tallista), San Juan de los Reyes, 12; Motril; y José Perojo, hotel Hermida, Alicante.

Café Inglés

Programa del concierto para hoy: 1.º Vito, pasodoble, S. López. 2.º Noches andaluzas, Mariani. 3.º Jones, overture, Pabellera. 4.º En la Alhambra, serenata, Breton.

5.º Ropote, amoroso, vals, Borge. 6.º El anillo de hierro, Márquez. 7.º Pasodoble, R. Baldras.

Las aguas potables

El alcalde señor La Chica ha evocado dictamen sobre las reclamaciones formuladas en contra del proyecto de aguas potables.

Dicho informe que ocupa varios pliegos fué remitido ayer al Gobernador civil.

Casos y cosas

Hoy fueron curados en la Casa de Socorro: José García Castiella de 17 años de una contusión en la rodilla derecha; Angeles Márquez Alonso de 4 de luxación en el brazo derecho; Gregorio Tapia de 17, de una herida en la mano izquierda; Francisco Amador de 66, de una herida puntante en la mano derecha; y Mariano Fernández de 18, de una herida contusa en la cabeza.

La Guardia Civil

La de Santa Fe ha ocupado una escuela a Francisco Ortega.

La de Ugijar ha detenido a Antonio Alonso por causar lesiones a su convecina Francisca Rodríguez.

Viajeros

Han llegado a esta capital el subdirector de la Compañía del Sur, señor Panisguo, y el jefe de lo contencioso, señor Ramón Hernández.

Se encuentra en Granada, acompañado de su distinguida señora, el escudado propietario de Huescar, D. Claudio Penabaz Jiménez.

Ha venido de Motril el distinguido joven D. José Vidarés.

—Se han hospedado en el hotel Paris don Gabriel Corrales, D. Luis Benierres, don José Cristóbal, D. Cristino Mascaro, don Francisco Camacho y D. Luis Moyano.

LICOR DEL POLO



Exijanse todos los frascos con las etiquetas pegadas al cristal como la de este licor, sin cuyo requisito es falsificado. El Licor del Polo de S. de Orive cuenta 42 años de honrosos éxitos mundiales. Es el auténtico insuperable de primer orden, de composición exclusivamente vegetal. Carcece de azúcares, fenol, salol, timol (ácidos fénico, salicílico y tímico) ni ningún otro ácido que lleven varios defectos notables que atacan y destruyen el esmalte dentario. Prevengo a todos mis clientes no se dejen seducir ni engañar por los que careciendo de existencia de Licor del Polo, les ofrecen cualquier defectuoso resultado como ya ocurrió a varios, que cayendo en el lazo, compraron una porquería que tuvieron que arrojar por la fregadera. Unas veces, por cartas, otras, personalmente, comunican todos a la casa ORIVE, hechos que desdicen del prestigio que deben existir en casas que se precian de merecer el aprecio del público.

No pierden embotelladas las aguas FRIAS del VALLE DE VICHY. Fuentes SAINT-LOUIS. St. Yorre, cerca Vichy, curan de verdad el ESTÓMAGO-HIGADO-RIÑONES.

Ningún enfermo del estómago o intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

La bebida más barata es el Malte Kneipp. 23 años de éxito creciente. Los médicos lo recomiendan todos.

Si los niños toman con repugnancia leche sola, en cambio se deleitan cuando la toman mezclada con Malte Kneipp. No es posible encontrar una bebida más adecuada al organismo de los niños, que el Malte Kneipp.

Quien lo bebe una vez no deja ya nunca de tomarlo.

De venta en Granada: Juan Casares Aguilera, Bibarrambilla, 14.

Neurología

Fortalecida con los auxilios de la Religión, pasó ayer a mejor vida la respetable señora doña Angeles López Marín, después de haber soportado con la fortaleza del verdadero carente, los sufrimientos de una grave y dolorosa enfermedad.

La finada se distinguió siempre por su sólida piedad, por sus sentimientos nobles, por la bondad de su alma; dispuesta siempre a todo lo bueno y eevado.

Madre sumamente dedicada todos los instantes de su vida al cuidado y educación de sus hijos, guiándolos por el camino de la laboriosidad y honradez, y haciendo de ellos personas útiles a sí mismos y a la sociedad.

Sinceramente lamentamos la muerte de tan virtuosa señora, a quien piadosamente pensando habrá Dios acogido en su seno.

Reciba su afligida familia nuestro sentido pésame, y muy especialmente su hijo don Diego Marín, distinguido literato y académico de la provincia de Bellas Artes y antiguo colaborador de nuestro diario, en el que publicó trabajos de excepcional mérito.

—Ayer fallecieron en esta capital: Don Fernando Ruiz Martín.

Don Rafael Ramos Sánchez.

Doña Agustina Hecarres Rodríguez.

Don Emilio de Luque Peraita.

Doña Magdalena Merengoni Alonso.

Doña Angeles Contreras Toribio.

Cronica de espectáculos

La Manón

Esta noche debuta en el elegante y favorecido cine Lux Eden, la famosa y bella canzonetista La Manón, que viene precedida de gran fama.

Si este, tal mismo estilo que el de Paquita Escobedo, no hay que dudar guare al público de Granada, donde aquella dejó muchos admiradores.

Revistas

El Libro Popular

El Libro Popular de esta semana publica una bellísima e interesante novela del conocido y notable escritor señor López de Haro, titulada "El Amor de Doris" y el bonito cuento de Victor Perrot "La Liga de Luña".

En un número próximo publicará el Libro Popular la novela de Benigno Valero "Del abismo al amor".

El precio de esta publicación es el de veinte céntimos.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Salta de lo Criminal.—Sección primera.—Juicio oral sobre disparo y lesiones, del juzgado de Huescar, contra Aurelio Martínez García.—Abogado, Sr. Hornández García; procurador, Sr. Sedeño; Secretaría de Sala del Sr. Pardo.

Juicio oral sobre disparo de arma de fuego, del juzgado del Campillo de este capital, contra Manuel Martín Ruiz.—Abogado, Sr. García Gil; procurador, Sr. Cano; Secretario de Sala del Sr. Alonso.

Sección segunda.—Juicio sobre robo, del juzgado de Orgiva, contra Antonio Alcazar López.—Abogado Sr. Fernández Alvarez; procurador, Sr. Gómez Rodríguez; Secretaría de Sala del Sr. Alonso.

Salta de lo Civil.—Incidente de excepción de jurisdicción por falta de persona idia, procedente del juzgado de primera instancia de Almería, seguido entre D. Manuel Requena Pérez, con D. José González Eres.—Abogados, Sres. Luna y Vida; procuradores, señores Montilla y Gómez Tortosa; Secretaría de Sala del Sr. Lozano.

Personal judicial

Han sido nombrados jueces de primera instancia:

Don Sebastián D. Florencio Sacristán. De Burgos D. Ceilio García Morán. De Castellón, D. Juan Antonio Monserat.

De Cuenca, D. Aurelio O. Sánchez Cortés. De Baeza, D. Pedro Bellón. De Murcia, D. Miguel Otal.

De Baeguer, D. Angel Gorostidi. De Zúrra, D. Angel Arilla. De Motril, D. Juan Antonio Carpena.

De Ubeda, D. Fernando López de Sagredo.

De Valverde del Camino, D. Mariano Ovegero.

De Cervera, D. Pedro Fernández Cavada. De Noya, D. Juan Echevarría.

De Daroca, D. José Zarzoza. De Albalat de José Seijas.

De Ayora, D. Cayetano Simón Oca. De Villavieja, Sr. D. Antonio Taboada.

De Gargal, D. Luis Masas López. De Puigcerdá, D. Manuel Pansa.

De Santa María de Nieres, D. Amado Salas.

De Cangas de Onis, D. Juan José González de la Calle.

De Chantada, D. Antonio Ferrero.

Tenientes Jueces.—De Pontevedra, don De Lugo, D. José María Rubide. De Santa Cruz de Tenerife, D. Antonio Rodríguez González.

De Badajoz, D. Alfonso de Pando. De León, D. G. Spar Grotta.

De Almería, D. José Serrano. De Málaga, D. Luis Juárez.

De Cuenca, D. Antonio de Cáceres, Abogados Jueces.—De Huelva D. Fernando V.

De Málaga, D. Mariano Medina. De Almería, D. José María Casas.

De Badajoz, D. José Poveda.

Recursos

Por el Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar a los siguientes recursos de apelación:

En el de nombramiento de juez municipal de Alcin de Ortega, promovido por don Gregorio Romero Raya.

En el de fiscal municipal propietario y suplente de Albolote, deducido por D. Juan Carvajal y D. Antonio Ramírez.

En el de fiscal municipal y suplente de Berja, promovido por D. Jerónimo Villalobos Gallardo.

Secretario

Ha sido nombrado secretario del juzgado municipal de Cartama D. Cayetano de Selva Moreno.

Se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley en causa contra Juan José Cortés Utrera, sobre disparo y lesiones.

Presidente

Por enfermedad del señor presidente de esta Audiencia territorial, D. Manuel Velasco y Verjel, se ha hecho cargo interinamente de la presidencia del Tribunal don Roberto de Santa Cruz y Bustamante.

Entrada de causas

Ayer tuvieron entrada: Del juzgado del Campillo.—Contra Antonio Emiliano López Argüelles, sobre escases.

Campillo.—Contra Juan Jiménez Frías, sobre lesiones.

Auto

En el pleito procedente del juzgado de primera instancia de Almería, sobre incidente de reposición de una providencia y seguido entre D. Encarnación Alcázar Villazán, viuda y heredera de D. Guillermo Meier Karsten con doña Angustias Montes Martínez, se ha dictado auto revocando el acordado fecha 4 de Marzo pasado, que dió lugar al recurso interpuesto contra la providencia de 8 de Febrero anterior y la repuso en cuanto por ella se acordó la suspensión del procedimiento ejecutivo y que se refiere, declarando en su virtud no haber lugar a la suspensión de dicho procedimiento en cuanto afecta y se dirige contra bienes expresamente hipotecados respecto a los que no se acordaron hasta ahora efectivos las cantidades que garantizan, de cuyo importe se retardará a las resultas del juicio promovido las sumas abonadas por la deudora en concepto de intereses o las que por este correspondan al acreedor ejecutante; y en su lugar se confirma la expresada providencia admitiendo la demanda de nulidad del contrato de hipoteca que mandando se cancelara en los autos, con suspensión del censo de los mismos, sin hacer expresa condena de costas.

LICENCIADO CONCHILLOS.

Cronica obrera

Aviso de una asociación

La Unión Obrera, órgano oficial de la Unión General de Trabajadores de España, publica en su último número un balance de sus fuerzas actuales y lo resume del siguiente modo:

Ramo de construcción, 15.491.—Mineros 14.912.—Cocheros, 4.708.—Alimentación, 4.061.—Madera, 4.029.—Metalúrgicos, 3.802.—Tipógrafos, 3.484.—Industria textil, 3.220.—Agricultura, 3.193.—Vestido y calzado, 2.547.—Huelgas, 900.—Servicios personales, 881.—Dependientes de comercio, 865.—Servicios públicos, 685.—Almadrabo y calefacción, 498.—Agrupación femenina, 466.—Ceramica, 303.—Cueros y pieles, 232.—Maestros de escuela, 100.—Aparatos de transporte, 82.—Pescas, 40.—Ferrearías, 30.100.—Oficios varios, 3.519.

Total: 148.108.

Según hemos visto, de esos 148.108 obreros afiliados en la Unión General, 68.008 pertenecen a los distintos oficios agrupados, y 80.100, es decir, más de la mitad, a la Federación nacional de Ferroviarios.

Son, pues, los progresos de esta última entidad clarísimos, evidentes; y de tal manera resalta el avance de sus fuerzas, que no hay noticia ni ejemplo en el mundo, según frase del mismo Pablo Iglesias, de ninguna otra corporación de trabajadores que haya logrado organizar en tan breve espacio de tiempo ni con tan seguras probabilidades de éxito iamejor.

En efecto: la Federación Nacional de Ferroviarios (antes llamada Unión Ferroviaria), se formó en los comienzos del año 1909, y es por lo tanto, una de las más nuevas agrupaciones obreras de España.

Acceso su progreso se explique por la mayor instrucción que, en general, poseen los ferroviarios con relación a sus colegas de los demás oficios, o quizá porque en un espacio de cuarenta años no habían conseguido los agentes de ferrocarriles ninguna mejora en su situación, encontrándose en 1909 en idénticos sueldos y jornales que al comienzo de la explotación de las líneas férreas, lo que dió lugar a que se sintiera entre ellos una penuria económica de las más angustiosas, originada por el actual encarecimiento de la vida.

Cualquiera que sea la causa, es lo cierto que los trabajadores ferroviarios constituyen hoy una agrupación obrera de gran potencia y empuje, verdaderamente formidable, y de mayor peligro que ninguna otra, en casos de anomalía, por la especial índole de los intereses que manejan.

Por consiguiente, y en bien del orden del país, urge que los gobernantes se pongan en comunicación directa con estos obreros, dedicando la debida atención a sus quejas y a sus anhelos. Porque es muy cómodo, ciertamente, dejar este y otros problemas espinales en el aire; pero con semejante sistema, mala cosecha de paz prepararemos.

El problema ferroviario debe ser acometido en seguida, estudiado con sinceridad y resuelto en justicia.

Si después de un acertado estudio se comprueba que las empresas están dando a los empleados cuanto permiten sus recursos, hécese al asimo de los trabajadores el convencimiento de esta verdad, para que la razón y no el error guie sus actos; mas si sucede lo contrario, si como es de temer, las recompensas no están en relación con las ganancias, ó por una mal entendida administración, no son distribuidos los sueldos con aquella moralidad que aconseja el buen sentido, obhguese entonces a las empresas a reformar sus procedimientos y enseñanzas a premiar en su justa medida los buenos servicios de sus dependientes.—X. X.

Cronica de los pueblos

Administración municipal

El Gobernador civil ha autorizado los presupuestos ordinarios para el año actual de Gijar y Guájar Sierra.

La misma autoridad, ha aprobado la tarifa de arbitrios extraordinarios de Fometa, contra la que se interpuso recurso.

BOLETIN DEL DIA

SECCION RELIGIOSA

Santo día de San Valentín, San Valentin, martir, y el beato Juan Bautista de la Concepción.

(Hoy no se puede cemar carne).

Liturgia.—La Misa y Oficio divino son de la Sagrada Lanza y Clavos de Nuestro Señor Jesucristo con rito doble mayor y color encarnado.

Séñales perpetuas.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, de la Sagrada Corazón y de las Misiones, se celebrará la Misa Immaculada (Calles de López Argüelles).

Jubilée de las 40 horas.—En Nuestra Señora de Gracia, por el beato Juan Bautista de la Concepción, a devoción de la señora marquesa de Casabianca y don Isidoro Pérez de Herasti, en sufragio de sus abuelos difuntos.

Se manifestará a las ocho y media de la tarde, (Madrugada en Santa Catalina de Sena).

Jubilée concedido.—En las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, por doña Concepción Ramos Sierra.

En el servicio Doméstico a devoción de la señora doña Mercedes López Barajas, en sufragio de su esposo don Valentin Argüelles.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Justo, San Matías, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; y en las parroquias y en la capilla de San Ildefonso, a las oración. En San Juan de Dios y los Hospitales, a las seis y media.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San Justo a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro y las ocho.—En la Magdalena, las Jacuquillas, y Sagrado Corazón de Jesús, a las ocho y media en media hora, desde las seis hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez. En los Hospitales y San Juan de Dios, desde las seis y media a las diez de la mañana. En Santa Escolástica, a las ocho y media y nueve y media en media hora.—En la Catedral, a las nueve y cuarto con

Los caramelos P. CATALA salvan á los NIÑOS

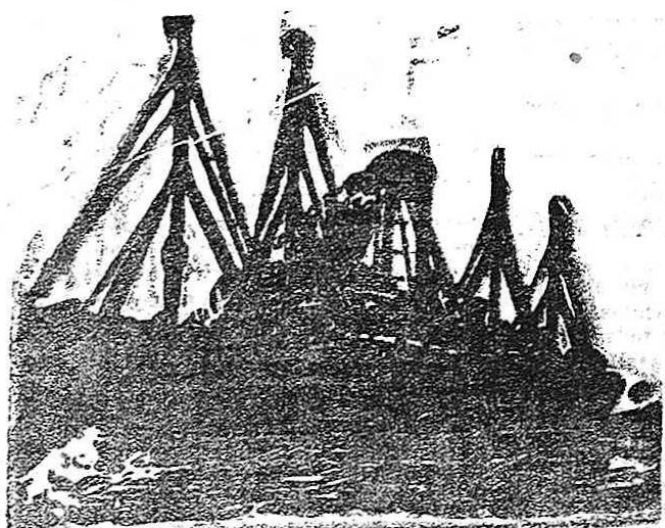
La meningitis hace estragos en las criaturas. El principio de todas ellas, las malas digestiones, y la base de esas malas digestiones, materias extrañas en los intestinos. Las lombrices y los bichocos son en la mayor parte de los casos, la verdadera causa. Limpiar todo eso con los caramelos P. Catalá. Pedir siempre una cajita caramelos P. Catalá, para evitar a vuestros hijos todas las enfermedades.—Cajita 25 céntimos.—Se han puesto al alcance de todas las fortunas. Marca registrada.

Deposito en Granada, Drogueria del Santo Cristo, de Manuel Garcia Alarcón.

CAPES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAPES PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0'60 LA CAJITA



VIAJES RAPIDOS AL BRASIL y la ARGENTINA

LOS MAGNIFICOS TRASATLANTICOS

DE LA
Compañía Austro-Americana
ATLANTA
y
FRANCESCA

Saldrán del puerto de Almería los días 17 y 26 de Febrero de 1913.

PARA BUENOS AIRES

Con escalas en Las Palmas, Rio Janeiro, Santos y Montevideo

Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar su documentación con bastante anticipación.

Para más informes, su Comisario, M. Sorjón.—Boulevard del Príncipe, 59.—Almería

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METALICAS

Capital: 12.500.000 pesetas

Talleres de vigas en Bessán (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estaca (Bizkaia), y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social: B. B. B. Oficina central: Prim, núm. 5.—Madrid.

La fábrica LA CONSTRUCCION DE LINEARES, pertenece á esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites; puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.—La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas.—Precios sin competencia.

Dirigidos á D. Diego Caro del Castillo, Administrador, LA CONSTRUCCION, (Arroyos) 19 y 21.—Teléfono 14.—LINEARES.

PRE-PUUESTOS • CATALOGOS • PROYECTOS



VAPORES CORREOS FRANCESCOS
DE LA
Sociedad General de Transportes
MARITIMOS Y VAPOR

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería, y Melilla, por el vapor "TINTORE".

TINTORE

Salidas de Barcelona, miércoles.

Llegadas á Almería, viernes.

Salidas de Almería, sábados.

Llegadas á Melilla, domingo.

Salidas de Melilla, martes.

Llegadas á Almería, miércoles.

Salidas de Almería, miércoles.

Llegadas á Barcelona, viernes.

Comisarios en Barcelona: Señores Domenech y C. Hermanos.

Paseo de Colón, 17 y Marell, 30.

Comisarios en Melilla: Señores David y Meli, sucesores Meli y C.

Comisarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.

Paseo del Príncipe, 73 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecido en Almería una agencia de reparaciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se envíen del interior, á viceversa.

OTRA.—Los Jefe de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Comisario de este vapor en Almería, para que se reserve punto á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

SALTA ALGERIE

Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1913 para Buenos Aires

Saldrá de Almería el 2 de Marzo de 1913 para Santos, Montevideo, y Buenos Aires

Estos vapores admiten pasajeros en Cámaras de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, y en cuartos de baño, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda, de estos vapores, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requiere el viajero; mandará, tienen espaciosos salones, alambreado eléctrico y el trato es, inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española.

Los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que igualen y ninguno que le supere. Son de 11.500 toneladas, y desarrollan una fuerza de 18 millos por hora.

¡VIAJE IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarlos con tiempo.—Los pasajes de tercera clase, mandará con bastante anticipación, los documentos que, ordena la vigente ley de emigración.—Los manifestos de pasaje se otorgan dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes, si se han cubiertas las plazas asignadas á este vapor.

Para más informes, sus comisarios: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

EUGENIO SUÉ Los Misterios de París

185

al observar el pasaje de Amándia

—Un pañuelo que me dio Nicolás.

—También me ha dado otro á mí

—dijo con orgullo Francisco.

—Y ¿de dónde sacó esos pañue-

los? Porque no creo que haya gastado en ellos el dinero.

Los dos muchachos bajaron la

cabeza sin responder. Un momen-

to después dijo Francisco con res-

olución:

—Nos los dio Nicolás, pero no

sabemos de dónde los trajo; ¿ver-

dad, Amándia?

—No, no respondió Amándia

balbuceando, con la cara encendida

y sin atreverse á levantar la vista.

—No mintas—dijo con aspe-

reza, Marcel.

—Nuestros no mentamos—con-

testó con desdoro Francisco.

—Amándia, hija mía, di la ver-

dad.

—Pues bien—respondió tem-

blando la niña—estos pañuelos son

de una caja de telas que Nicolás

—Ya ves, Francisco, cómo men-

tas—dijo Marcel.

El muchacho bajó la cabeza sin

responder.

—Dame ese pañuelo Amándia;

dame también el tuyo, Francisco.

Quitóse la niña el pañuelo, miró

por última vez el enorme lazo, que

no se había deshecho, y entregó el

pañuelo á Marcel reprimiendo un

suspiro. Francisco sacó poco á po-

co el pañuelo del bolsillo y lo dio

también á Marcel.

—Mañana, or la mañana—les

dijo—devolveré los pañuelos á Ni-

colás. No debéis haberlos toma-

do, hijos míos, porque el que se

saprovecha de un robo es como si

tomase parte en él.

—¿Qué lastima! ¿Qué bonitos

era!—dijo Francisco.

—Los comprarás como éstos

cuando tengas un oficio y ganes

dinero. V. ya, acostáos, hijas míos,

que ya es tarde.

—¿Estás enfadado con nosotros?

—preguntó Amándia con timidez.

—No, hijas; no; vosotros no te-

néis la culpa. Vivís entre ribones

y hacéis como ellos, sin saber lo

que hacéis. Cuando estéis entre

tas triste?—preguntó Amándia.

—¿Qué he de tener? Mi hermano

me quitó el pañuelo, y además, me

quiere lo que dije, que quiere poner-

nos de aprendices?

—¿Y no estás contento con eso?

—¿Caramba! No.

—¿Y quieres estar aquí para que

te zuten todos los días?

—Es verdad que me pegan, pe-

ro á lo menos no trabajo, y ando en

el bote todo el día paseando, y

juego y me divierto; y sirvo á los

parroquianos, que algunas veces

me dan de beber como al Cojo Gor-

do, y esta vida es más divertida que

estarse uno metido en el obrador

trabajando como un perro.

—Pero ¿no oíste lo que dije de

que si estuvieramos aquí mucho

tiempo nos haríamos unos bribon-

es?

—¿Y qué se me da á mí? ¿No nos

llaman ya los otros muchachos la-

drones y guillotinos? Lo que di-

go es que no me gusta trabajar.

—Pero ¿no me has dicho que no

nos pegan y nos apalean?

—Nos pegan porque seguimos á

Marcel y no á ellos.

—Es bueno, sí; yo no te digo

—Pues Nicolás tiene algo, y si

nos guiásemos por él y por mi ma-

dre, no nos darían tan mala vida

y nos regularían frioleras como

hoy, y no desconfiarían de nos-

otros, y tendríamos dinero como

el Gorgo.

—¿Dios mío! Para eso sería pre-

ciso robar, y Marcel no quiere que

robemos.

—Pues para él, ¿qué más importa?

—¡Oh, Francisco! Y después nos

prenderían y nos llevarían á la

cárcel.

—Lo mismo es estar en la cár-

cél que encerrado todo el día en

un obrador. Además, el Cojo Gor-

do dice que en la cárcel se pasa una

vida alegre.

—¿Y Marcel? ¿Ah, qué pesar le

darían, Francisco! Ya sabes que

solo por nosotros y por estar á

nuestro lado ha venido aquí, que si

por nosotros no fuese, ya se hubie-

ra vuelto á la vida de cazador de

verdado en los bosques, que tanto le

gusta.

—Pues entonces que nos lleve

conigo á los bosques—dijo Fran-

cisco—eso sería mejor. Así estaría

siempre á su lado, que es lo que

—¡Ay, Dios mío! ¿Por qué nos

encierran? ¿Qué quieren hacernos?

—Acaso será Marcel.

—¡Escucha, escuchas cómo ladra

su perro!—dijo Amándia aplicando

el oído.

Al cabo de algunos minutos,

añadió Francisco:

—Es verdad; y el perro sigue la-

drando.

—Escucha, Francisco. Ahora

perro que clavan alguna cosa.

—¿Dios mío! ¿Tengo miedo?

—¿Qué miedo? ¿Mi hermano? Aho-

ra suelta el perro.

—Ya nada se oye, Amándia—di-

jo Francisco acercándose á la puer-

ta.

Y los dos niños se pusieron á es-

necharran? ¿Qué quieren hacernos?

—Acaso será Marcel.

—¡Escucha, escuchas cómo ladra

su perro!—dijo Amándia aplicando

el oído.

Al cabo de algunos minutos,

añadió Francisco:

—Es verdad; y el perro sigue la-

drando.

—Escucha, Francisco. Ahora

perro que clavan alguna cosa.

—¿Dios mío! ¿Tengo miedo?

—¿Qué miedo? ¿Mi hermano? Aho-

ra suelta el perro.

—Ya nada se oye, Amándia—di-

jo Francisco acercándose á la puer-

ta.

Y los dos niños se pusieron á es-

necharran? ¿Qué quieren hacernos?

—Acaso será Marcel.

—¡Escucha, escuchas cómo ladra

su perro!—dijo Amándia aplicando

el oído.

Al cabo de algunos minutos,

añadió Francisco:

—Es verdad; y el perro sigue la-

drando.

—Escucha, Francisco. Ahora

perro que clavan alguna cosa.

—¿Dios mío! ¿Tengo miedo?

—¿Qué miedo? ¿Mi hermano? Aho-

ra suelta el perro.

—Ya nada se oye, Amándia—di-

jo Francisco acercándose á la puer-

ta.

Y los dos niños se pusieron á es-

necharran? ¿Qué quieren hacernos?

—Acaso será Marcel.

—¡Escucha, escuchas cómo ladra

su perro!—dijo Amándia aplicando

el oído.

—¿Dios mío! ¿Tengo miedo?

—¿Qué miedo? ¿Mi hermano? Aho-

ra suelta el perro.

—Ya nada se oye, Amándia—di-

jo Francisco acercándose á la puer-

ta.

Y los dos niños se pusieron á es-

necharran? ¿Qué quieren hacernos?

—Acaso será Marcel.

—¡Escucha, escuchas cómo ladra

su perro!—dijo Amándia aplicando

el oído.

Al cabo de algunos minutos,

añadió Francisco:

—Es verdad; y el perro sigue la-

drando.

—Escucha, Francisco. Ahora

perro que clavan alguna cosa.

—¿Dios mío! ¿Tengo miedo?

—¿Qué miedo? ¿Mi hermano? Aho-

ra suelta el perro.

—Ya nada se oye, Amándia—di-

jo Francisco acercándose á la puer-